



# POLÍTICA EMPRESARIAL

**REFORESTA PERU S.A.C**

CÓDIGO: PE RPSAC  
VERSIÓN 2 REVISADA  
FEBRERO 2022






**Reforesta Perú s.a.c.**  
Inversiones para un mundo mejor

# TABLA DE CONTENIDO

I.	SOBRE REFORESTA PERU S.A.C	4
II.	DEFINICIÓN DE POLÍTICAS	5
III.	POLÍTICAS GENERALES	6
IV.	POLÍTICAS LABORALES	6
V.	POLÍTICAS SOCIALES	7
VI.	POLÍTICAS AMBIENTALES	7



# POLÍTICA EMPRESARIAL

ELABORADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
 Elsa García Díaz Gerente de Administración	 Ing. Olga Loyola Arcayo Gerente de Operaciones	 Ing. Enrique Toledo Gonzales-Polar Gerente General



## POLÍTICA EMPRESARIAL

### I. SOBRE REFORESTA PERU S.A.C

REFORESTA PERÚ S.A.C es una empresa privada especializada en diseñar y ejecutar proyectos de forestación, reforestación y agroforestería con especies nativas y exóticas con fines comerciales, industriales y/o ambientales. Fue constituida el 10 de Junio de 2008, según consta en la Partida N° 11011931 de la Oficina Registral del Alto Amazonas, Yurimaguas – Loreto y con domicilio legal en Calle Haya de la Torre, Parcela 5, Yarinacocha – Pucallpa, Ucayali.

Como empresa privada brinda servicios de silvicultura con responsabilidad social y ambiental. Los servicios incluyen la venta de plántones forestales, instalación y manejo de plantaciones forestales y agroforestales, restauración ecológica, manejo silvicultural, cortinas rompe vientos, obras civiles y actividades conexas.

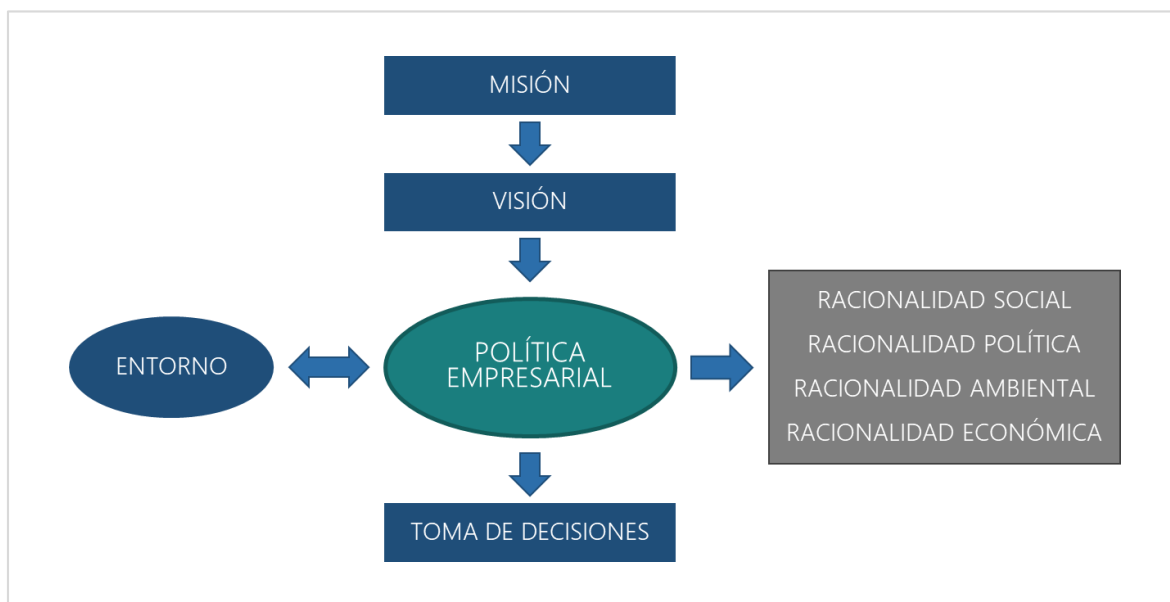
#### Misión:

Generar valor en áreas degradadas con plantaciones forestales y sistemas agroforestales sostenibles, competitivos, con responsabilidad social y ambiental mediante servicios innovadores, financieros, tecnológicos y comerciales.

#### Visión:

Ser la empresa líder en plantaciones forestales y agroforestería con fines comerciales y/o ambientales con responsabilidad social en el Perú.

En el marco de la misión y visión de la empresa, REFORESTA PERU S.A.C ha desarrollado su política empresarial para poder regular sus acciones y definir los términos dentro de los cuales deben tomarse las decisiones.





## II. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS

Es un sistema estructurado y deliberado de principios, que orientan la toma de decisiones de la empresa y que aspiran a lograr los mejores resultados. Son definidas por la Gerencia de la empresa y consisten en principios, directrices, formas de pensar y de actuar que son aceptadas y cumplidas por todos los integrantes de la empresa.

Todos los trabajadores de la empresa deben tenerlas siempre en cuenta y actuar según está previsto por ellas, de esta manera la empresa va a obrar siempre de una manera correcta. Las políticas se fijan de manera expresa, por escrito y son accesibles a todo el mundo, dentro y fuera de la empresa. Suponen las reglas que los trabajadores de la empresa deben cumplir.

Nuestras políticas abarcan clientes, proveedores, trabajadores y la comunidad y son muy importantes porque reflejan el espíritu de empresa. Son un guion básico de conducta, al que la organización se adscribe y en todas las áreas de la empresa se establece como norte ético, político y moral. Las políticas sirven para cohesionar, organizar y dar el mismo sentido a las distintas actividades que ejecuta la empresa.

En ese sentido, las políticas se han elaborado tomando en consideración la legislación y normas complementarias vigentes en el Perú y los tratados y convenios internacionales suscritos por el Gobierno Peruano en temas forestales, ambientales, sociales, laborales, comunales y comerciales vinculados al giro del negocio de la empresa.



### III. POLÍTICAS GENERALES

- Cumplimiento estricto con las leyes, reglamentos y normatividad complementaria de la legislación peruana en las áreas forestal, ambiental, laboral, tributario, contable, financiero, inversiones, societario, derechos de propiedad y otros vinculados al giro del negocio de la empresa.
- Cumplimiento de todos los tratados y convenios internacionales que el Perú ha suscrito en temas forestales, ambientales, laborales y comerciales.
- Liderazgo forestal empresarial.
- Rentabilidad empresarial y altos patrimonios.
- Garantía de calidad en productos y servicios.
- Creación de valor compartido
- Precios accesibles al consumidor de los bienes y servicios que ofrecemos.
- Cero tolerancias a la corrupción y el soborno.
- Selección de proveedores de maquinarias, equipos, insumos y materiales sobre la base de calidad, precio, reputación y transparencia en la decisión de compra.
- Adquisición de predios con pasturas ganaderas que han sido deforestadas hace más de 30 o 40 años y que tienen títulos de propiedad privada inscritos en la SUNARP.
- Aplicación de las más modernas tecnologías, eficientes, productivas y orientadas a mejorar la competitividad empresarial.
- Sistemas eficientes de control administrativo, financiero, presupuestal, laboral, tributario, relación con las comunidades y población aledaña e impactos ambientales.

### IV. POLÍTICAS LABORALES

- La contratación del personal se basa en la meritocracia y las competencias que exige cada puesto, tomando en consideración la experiencia, formación educativa y productividad.
- Seguridad y salud integral en todas las actividades.
- Conducta ética y moral.
- Investigación, desarrollo e innovación.
- Promoción de la ciencia y tecnología.
- Ambiente laboral amigable y de reconocimiento a los trabajadores.
- Tolerancia cero al acoso laboral y sexual.
- Prevención de accidentes, lesiones y enfermedades relacionados con el trabajo.



- Protección de nuestros empleados, contratistas y demás personas que intervienen en la cadena de valor.
- Capacitación permanente a los trabajadores de acuerdo a su puesto laboral, experiencia y desarrollo de talentos.
- Respeto a los derechos de los trabajadores a todo nivel de la empresa.
- La política de pagos se basa en priorizar a los sueldos y salarios, los beneficios sociales de los trabajadores y los impuestos, que se determinan por el régimen tributario.
- Trabajo en equipo desde los líderes con los trabajadores de la empresa.
- Servicios de excelencia a los clientes.

## V. POLÍTICAS SOCIALES

- Buenas relaciones comunitarias y con las poblaciones locales.
- Respeto a las costumbres y tradiciones de las comunidades y pueblos indígenas.
- No discriminación por sexo (identidad de género y orientación sexual), raza, religión, embarazo, discapacidad, origen étnico, edad, política, entre otros.
- Diálogo ante cualquier conflicto social
- Equidad de género e igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres
- Capacitación y asistencia técnica como contribución a la educación.

## VI. POLÍTICAS AMBIENTALES

- No deforestación, conservación de bosques secundarios (purmas).
- Conservación y protección de la flora y fauna silvestre.
- Recuperación de suelos degradados y control de la erosión.
- Compromiso de prácticas medio ambientales sostenibles.
- Respeto al Plan General de Manejo de plantaciones forestales y planes operativos anuales.

